

Entidad: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Ambito: GENERAL

Categoría: NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES

Periodo: 2010/10/12

Formulario: CGN2005_003NG_NOTAS_DE_CARACTER_GENERAL

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIFICA
N1.1	NATURALEZA JURIDICA	El Departamento del Putumayo es una Entidad Pública, constituida mediante el Art. 309 de la Constitución Política de 1991 y la Ley de Ordenamiento Territorial. Políticamente esta conformado por 13 municipios. Administrativamente está conformada por 9 secretarías	N/A
N1.2	FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL	Tiene como objetivo estimular y fortalecer el proceso de desarrollo sostenible, económico, social, institucional, ambiental y humano y la práctica de la planificación en el Departamento del Putumayo, atendiendo los requerimientos del nivel municipal, en concordancia con las políticas, programas, objetivos y metas nacionales.	N/A
N2.1	APLICACION DEL MARCO CONCEPTUAL DEL P.G.C.P.	Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el ente público está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.	N/A
N2.2	APLICACION DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS	Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplica el CGC- ámbito gobernaciones a nivel de documento fuente, se cuenta con procedimientos debidamente estructurados para este fin.	N/A
N2.3	APLICACION DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la CGN. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento.	N/A
N2.4	REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES	En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la CGN que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.	N/A

N3	PROCESO Y RESULTADOS DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE	Se efectuó el proceso de agregación de los siguientes organismos: Asamblea Departamental, Contraloría Departamental, Secretaria de Educación la cual cuenta con 179 Instituciones Educativas de las cuales 125 entregaron información para su respectiva consolidación como también Indeportes.	N/A
N4.1	LIMITACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO	Se hace necesario realizar depuración de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventario y propiedad planta y equipo.	N/A
N4.2	LIMITACIONES DE ORDEN CONTABLE	El Departamento del Putumayo hasta la vigencia 2010 utilizó el software SIIGO para el registro de la información contable, el cual presentó inconsistencias en el módulo de presupuesto durante toda la vigencia de 2010, por lo que la administración se vio obligado a llevar de forma manual la información presupuestal. Para la vigencia 2011 se adquirió un nuevo sistema de información financiero denominado PCT, el cual se encuentra en el proceso de instalación montaje y puesta en marcha.	N/A
N5.1	POR APLICACION DE NORMAS CONTABLES	Se realizaron las correspondientes reclasificaciones de cuentas contables	N/A
N5.4	POR DEPURACION DE CIFRAS, CONCILIACION DE SALDOS O AJUSTES	El Departamento del Putumayo no ha realizado el avalúo Técnico de la Propiedad Planta y Equipo para su respectiva actualización en libros.	N/A
N5.5	POR EFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE	A pesar de los esfuerzos realizados para llevar a cabo la depuración de los bienes inmueble de propiedad del Departamento aun no se han logrado efectuar, actualmente en ejecución el contrato de inventario de bienes inmuebles.	N/A
N5.7	POR PROCESOS DE LIQUIDACION, FUSION Y ESCISION	de Política Económica y Social ? CONPES, con base en el informe presentado por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Educación Nacional, recomendó la adopción de la medida correctiva de Asunción temporal en la Secretaria de Educación de competencia para el departamento de Putumayo por un periodo de tres años, conforme a lo previsto en el artículo 14 del Decreto 028 de 2008.	N/A



AMPARO MEDINA CHAMORRO

Profesional Especializado -Contabilidad

TP-63217T

2/2